



**A LA COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

“BBVA, S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de BBVA del día de hoy ha aprobado el reparto del tercer dividendo a cuenta con cargo a los resultados 2004, por importe de 0,10 euros para cada una de las acciones en circulación. Dicho dividendo se hará efectivo el próximo día 10 de enero de 2005.

Importe bruto: 0,10 euros

Importe neto: 0,085 euros (retención a cuenta 15%)

Fechas hábiles:

- De pago: lunes, 10 de enero de 2005
- Ex – dividendo: lunes, 10 de enero de 2005
- Record: viernes, 7 de enero de 2005

Madrid, 21 de diciembre de 2004